

DECRETO ALC. 1800 / 7028 /

PEÑALOLEN, 09.10.2012.

HOY SE DECRETO LO SIGUIENTE:

VISTOS: El Decreto Ley Nº 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales; el Memorándum N° 350 de fecha 13.08.2012 del Depto. de Inspección, que modifica la patente rol 250028 por transferencia de su titular Sr. Roberto Valdivia Valdivia, lo dispuesto por esta Dirección; y

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y el Decreto Nº 1300/3716 de fecha 24.07.2006 sobre delegación de facultades y Decreto Nº 1600/4142 del 17.06.2009, que establece el orden de subrogancias en el cargo de Secretario Municipal.

DECRETO:

1.- AUTORÍCESE el cambio de nombre del giro FERIA LIBRE, amparado por la patente rol 250028, la que se encontraba registrada a nombre del SR. ROBERTO VALDIVIA VALDIVIA, transfiriéndose a nombre de la SRA. CYNTHIA ALDUNCE SANCHEZ, RUT SE EXCLUYE domiciliado en SE EXCLUYE DON PROFECCIÓN LEN 1962?

2.- DISPONGASE por parte del Secretario Municipal la respectiva publicación del presente Decreto en la página web del Municipio.

ANOTESE COMUNIQUESE a quién corresponda, CUMPLASE, HECHO ARCHIVESE.

FERMANDO SALINAS ESPINOZA SECRETARIO MUNICIPAL(S) 1